



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 101-130-PRO12-FOR06

VERSIÓN: 1

CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

PÁG: 1 de 4

FECHA: 28/05/2013

“PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE INGENIERIA SISTEMAS – SECCIONAL AGUACHICA.”

CONSIDERACIONES

1. Que el Proyecto “**PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE INGENIERIA SISTEMAS – SECCIONAL AGUACHICA**” fue revisado y analizado en la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario.
2. Que el proyecto se basa en el Eje **MISIONAL** alineado a la estrategia **UPC Con Alta Calidad Educativa** donde se Programa “**En el 2026 la Universidad Popular del Cesar ha logrado la acreditación institucional con sus procesos certificados por calidad**” y se enmarca un objetivo estratégico “**Atender y Articular los planes de mejoramientos por programas para los procesos de acreditación**” del Plan de Desarrollo 2017-2026.
3. Que dentro de los objetivos institucionales está el de “Garantizar a la sociedad el cumplimiento de su misión y visión en cuanto a la calidad de la educación, mediante la implementación de procesos de autoevaluación, acreditación y autorregulación en procura de asegurar la calidad y la excelencia”.
4. Para la evaluación del presente proyecto por parte de la Oficina de Planeación se analizaron los siguientes criterios:

4.1 TECNICO:

4.1.1 Coherencia del cronograma de actividades:

Se programó la implementación del plan de mejoramiento desde el segundo semestre del año 2021, hasta el segundo semestre del año 2027.

4.1.2 Alcance del Proyecto:

El plan de mejoramiento incluye así, acciones, metas e indicadores que abarcan factores establecidos por CNA, y que este ha identificado como pilares para la valoración del programa académico:

1. FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS
2. FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
3. FACTOR INVESTIGACION E INNOVACION
4. FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL
5. FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION
6. FACTOR EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO
7. FACTOR RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 101-130-PRO12-FOR06

VERSIÓN: 1

CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

PÁG: 2 de 4

FECHA: 28/05/2013

4.1.3 Pertinencia

La autoevaluación de los programas académicos es sustento fundamental del proceso de mejoramiento continuo toda vez “que permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de las acciones”. En este sentido, el diseño técnico, la implementación y el monitoreo permanente hacen del Plan de Mejoramiento una herramienta valiosa en el propósito de incrementar los niveles de calidad académica.

El Plan de Mejoramiento permite potenciar las fortalezas del programa, identificar las causales que dieron origen a las debilidades detectadas, proponer acciones de mejora y evaluar su viabilidad, jerarquizar las acciones y definir un sistema de seguimiento. En consecuencia, las acciones propuestas deben integrarse al plan de acción de la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Administrativa de la Universidad para su implementación.

4.2 INSTITUCIONAL

La Universidad Popular del Cesar ha establecido su modelo de autoevaluación y se encuentra en funcionamiento, el cual está reglamentado internamente así:

Acuerdo CSU No. 036 del 26 de julio de 2016 Política Autoevaluación y Autorregulación “Por medio del cual se aprueba la Política de Autoevaluación y Autorregulación en la Universidad Popular del Cesar”

Acuerdo del CA 013 de 08 noviembre de 2006 Por medio del cual se aprueba el modelo de autoevaluación de la Universidad Popular del Cesar.

Acuerdo CSU 027 del 15 de diciembre de 2011 Por medio del cual se creó la Oficina Asesora de ARCADIA, de soporte a los procesos de acreditación, registros calificados, garantía de la calidad y asesorías en diseños curriculares, instrumentos de medición social y apoyo metodológico y estadístico, para la investigación, creación de nuevos programas y la orientación en la búsqueda de soluciones a la problemática educativa adscrita a la Rectoría.

4.3 ANALISIS ECONOMICO

Se revisaron las actividades propuestas en el plan de mejoramiento y se resumen los costos estimados de ellas en la siguiente tabla:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 101-130-PRO12-FOR06

VERSIÓN: 1

CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

PÁG: 3 de 4

FECHA: 28/05/2013

	Descripción Factor	Recursos Financieros
1	PROCESOS ACADÉMICOS Y PROFESORAL	\$ 270.000.000
2	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	\$ 10.000.000
3	INVESTIGACION E INNOVACION	\$ 20.000.000
4	BIENESTAR INSTITUCIONAL	\$ 66.000.000
5	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION	\$ 40.000.000
6	EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO	\$ 80.000.000
7	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	\$ 20.000.000
	COSTO TOTAL PROYECTADO	\$ 506.000.000

Existen actividades que serán realizadas con la capacidad instalada actual de la institución, como lo son los docentes de programa, otras que realiza el Director del Departamento que disminuirían el costo del plan de mejoramiento, en cuanto a emprender nuevas inversiones para su ejecución.

Para dar cumplimiento a los Factores cuyo porcentaje de participación en el costo total del Plan de Mejoramiento es mayor, como los casos de:

- **INTERDISCIPLINARIEDAD**, es necesario que esta característica, se conviertan en proyectos de inversión *“Creación de mecanismos de gestión para participar en proyectos interdisciplinarios y actividades académicas semilleros”*, que debe ser documentado e incluido en el Banco de Proyectos de la institución.
- **RECURSO HUMANOS Y DE COPACITACIÓN**, es necesario que esta característica, *“Creación de nuevas plazas docentes y las capacitaciones para la formación a nivel de Doctorados y Maestrías disciplinares, en el marco del plan de fomento a la calidad”* se conviertan en proyectos de inversión, que debe ser documentado e incluido en el Banco de Proyectos de la institución.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 101-130-PRO12-FOR06

VERSIÓN: 1

CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

PÁG: 4 de 4

FECHA: 28/05/2013

- RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS, es necesario que esta característica, se conviertan en proyecto de inversión, "Actualizar la estructura Académica y Administrativa la UPC". que debe ser documentado e incluido en el Banco de Proyectos de la institución.

Se recomienda, además, incluir las actividades, metas y recursos pormenorizados del Plan de mejoramiento en los planes Institucionales de: Acción, adquisiciones, Operativo anual de inversiones y de capacitación de la siguiente vigencia (2021), específicamente en los de la Vicerrectoría Administrativa, Académica y de Investigación, para poder priorizarlos y garantizar el seguimiento y la disponibilidad de los recursos para su implementación.

4.4 SOCIAL:

El cumplimiento de las condiciones de calidad garantiza la renovación del registro calificado, para que sea ofertado a la sociedad, es por ello que especificamos el número de estudiantes y docentes que se beneficiarían de la implementación del plan de mejoramiento.

Beneficiados	2021-2027
Matriculados	312
Docentes	34
Total	346

Por lo anteriormente expuesto

SE DETERMINA

Dar aval Técnico, Económico y Social al proyecto de "PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE INGENIERIA SISTEMAS – SECCIONAL AGUACHICA" de acuerdo con los componentes descritos, a las recomendaciones y observaciones realizadas en el presente documento y al documento radicado en la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario.

Para constancia de lo anterior, se expide la presente Viabilidad Técnica, económica y Social el día 12 del mes de agosto del año 2021

ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA
JEFE OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO UNIVERSITARIO

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: